

RECEPCIÓN
26 ABR 2023

Hora: 11:39 Firma: Ulo
Registro Único de Expediente: 2023-32079

Guatemala, 24 de abril de 2023
Ref. DS-MEM-APM-502-2023

Señora Secretaria:

Conforme a los lineamientos trasladados por esa Secretaría a su digno cargo en conjunto con el Ministerio de Finanzas Públicas para la construcción del ciclo plan-presupuesto 2024-2028, adjunto se servirá encontrar las herramientas correspondientes al Ministerio de Energía y Minas, las cuales incluyen el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2032, el Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028 y el Plan Operativo Anual -POA- 2024.

Como ha sido siempre en este Ministerio, el proceso para alcanzar la versión final de los instrumentos que ahora se trasladan, se llevó a cabo de forma participativa, logrando un trabajo conjunto de este Despacho Superior, con los Directores Generales, Jefes de Unidad encargados de programa, enlaces de programa, analistas, y delegados financieros; todo, fortalecido con el acompañamiento y apoyo de los profesionales sectorialistas de SEGEPLAN y analistas del MINFIN, quienes brindaron asesoría y seguimiento constantes en la respectiva formulación.

La potencialización constante de nuestra planificación ministerial, se hace siempre enfocando el valor público como una de nuestras prioridades, y con ello, hacer un aporte efectivo en beneficio de un mejor nivel de vida para todos los guatemaltecos.

En tal virtud, esperamos cumplir con los requisitos necesarios en cada uno de los documentos adjuntos, de acuerdo a la orientación recibida.

Atentamente,

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
26 ABR 2023
Firma: Hora: 11:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 ABR 2023
A las 10:15 Hrs. Letras

Licenciada
Luz Kelia V. Gramajo Vilchez
Secretaria General de Planificación
SEGEPLAN
Su Despacho

Cc: Ministro Licenciado Edwin Martínez Cameros, Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Director, Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez, Dirección Técnica del Presupuesto, -MINFIN-
Contralor, Doctor. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contraloría General de Cuentas -CGC-

Adjunto: Plan Estratégico Institucional en versión física y digital
Plan Operativo Multianual 2024-2028 en versión física y digital
Plan Operativo Anual 2024 en versión física y digital

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 ABR 2023
HORA: 0:41 NOMBRE: Katalin



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS

www.mem.gob.gt

PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL Y ANUAL POM 2024-2028 - POA 2024

Ministerio de Energía y Minas



**PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL Y ANUAL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
2024-2028**

Alejandro Eduardo Giammattei Falla
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA**

Alberto Pimentel Mata
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Luis Aroldo Ayala Vargas
VICEMINISTRO DE MINAS E HIDROCARBUROS

Oscar Rafael Pérez Ramírez
VICEMINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Manuel Eduardo Arita Sagastume
**VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
DEL ÁREA ENERGÉTICA**

Guatemala de la Asunción, abril 2024

ÍNDICE

PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL Y ANUAL POM – POA	7
INTRODUCCIÓN	7
Objetivos Operativos, Información y Cumplimiento Normativo	9
Programa 01 Actividades Centrales	9
Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)	12
Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos	12
Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.	12
Programa 13 Seguridad Radiológica	12
Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio	13
Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.	13
PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL -POM- MATRICES 2024-2028	15
POM 2024-2028 Programa 01 Actividades Centrales y Programa 99 Partidas Cuotas a Organismos Internacionales.	17
POM 2024-2028 Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)	19
POM 2024-2028 Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos.	21
POM 2024-2028 Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.	23
POM 2024-2028 Programa 13 Seguridad Radiológica	25
POM 2024-2028 Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio.	27
POM 2024-2028 Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.	28
.....	33
PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- MATRICES 2024	33
POA 2024 Programa 01 Actividades Centrales y Programa 99 Partidas Cuotas a Organismos Internacionales.	35
POA 2024 Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y e Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)	36
POA 2024 Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos.	38
POA 2024 Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.	40
POA 2024 Programa 13 Seguridad Radiológica	42
POA 2024 Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio.	43
POA 2024 Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.	44
.....	44

PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL Y ANUAL

POM – POA

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Energía y Minas ha mantenido un interés específico en actualizar constantemente su planificación estratégica y operativa, lográndose su consolidación para cumplir así de manera eficiente, los objetivos que le corresponden, todo lo cual se traduce en un mejor nivel de vida de la población guatemalteca.

Sobre la base de la visión estratégica ministerial, proyectada a 10 años, y tomando en cuenta las normas del Sistema de Control Interno Gubernamental, SINACIG, se enriquecieron los Planes Operativos Anual y Multianual, herramientas que, en su correcta valoración, constituyen la inteligencia estratégica que orienta el quehacer institucional. De esta manera, al fortalecer dichas herramientas, el MEM garantiza su labor y su orientación a la satisfacción de las necesidades de los guatemaltecos que le compete atender.

El POA y el POM cumplen de esta manera con su papel vinculante entre las líneas fundamentales que se trazan en el PEI con una visión para el largo plazo, y las acciones eminentemente operativas que deben realizarse a corto y mediano plazo para alcanzar los resultados que se prevén a nivel ministerial y así dar respuesta tanto a la Política General de Gobierno 2020-2024, como a los mandatos institucionales.

Toda la planificación institucional de la actual administración, se ha construido de manera participativa con la orientación necesaria para que el Ministerio de Energía y Minas cumpla con su calidad de ente rector y normativo del régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y los hidrocarburos y a la explotación de los recursos mineros. Con esto, se pretende lograr valor público, por medio de una expresa satisfacción de los usuarios y del alcance de los efectos e impactos previstos.

Se ha trabajado también de manera conjunta, en la estructura presupuestaria, logrando que la misma sea la apropiada para llevar a cabo la labor institucional, y se han verificado los indicadores con el objeto de que por medio de los mismos se pueda llevar un control de los avances que se vayan logrando en cuanto a las metas físicas, la ejecución presupuestaria, el alcance de los resultados, los efectos alcanzados y los impactos producidos en la población de nuestro país.

Es importante enfatizar que el presupuesto multianual ahí reflejado, permite establecer las necesidades de mediano plazo, lo cual evidencia que es necesario contar con la provisión para la implementación de los productos estratégicos de calidad que se plantean en la Estructura Programática, así como para el debido cumplimiento de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos de tal forma que se garantice la incidencia de la gestión ministerial en los guatemaltecos, dado el rol protagónico que ejerce en los temas cuya responsabilidad tiene a su cargo.

El Ministro Alberto Pimentel Mata ha dirigido el quehacer del MEM enfatizando la importancia de la rectoría que ejerce a nivel nacional en los temas a su cargo, priorizando la atención a las áreas rurales que exigen atención especial, dada la carencia de servicios que padecen, lo cual, a su vez, genera subdesarrollo.

Como se ha manifestado anteriormente, el compromiso ministerial es con Guatemala, con el nivel de vida de su población, para lo cual se ha trabajado siempre de manera participativa, activa e integrada, con el fin de prestar servicios de manera eficiente y eficaz, en pro de todos los guatemaltecos.

Objetivos Operativos, Información y Cumplimiento Normativo

Programa 01 Actividades Centrales

Dirección General Administrativa.

- Aumentar los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios en 5% anual.
- Gestionar los expedientes de baja de bienes muebles de diferentes consistencias, con el fin de disminuir por lo menos el 25% de los almacenados.
- Presentar informes cuatrimestrales de las capacitaciones ejecutadas.
- Gestionar acceso al 100% de los usuarios internos a los diferentes sistemas informáticos, de acuerdo a sus funciones.
- Realizar mensualmente copias de seguridad de información de los sistemas informáticos.
- Atender la instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo en al menos el 70% de los requerimientos mensuales.
- Informar de manera mensual, sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos, en el año 2023.
- Entregar por lo menos el 90% de los requerimientos ingresados al área de almacén.
- Elaborar por lo menos el 60%, de las especificaciones técnicas para los diferentes servicios requeridos.
- Cumplir por lo menos el 60% de las comisiones oficiales, solicitadas por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

- Coordinar actividades de la planificación estratégica y operativa, del 100% de la legislación y los lineamientos de los entes rectores de la planificación y el presupuesto en el MEM.
- Gestionar los requerimientos que otras instituciones soliciten, del 100% de la legislación y los lineamientos de los entes rectores de la planificación y el presupuesto en el MEM.
- Elaborar el PEI, POM POA institucional, del 100% de la legislación y los lineamientos de los entes rectores de la planificación y el presupuesto del MEM. (Información)
- Elaborar Memoria de Labores en un 100% de la legislación y los lineamientos de los entes rectores de la planificación y el presupuesto en el MEM. (Información)
- Elaborar Informe anual presidencial en un 100% de la legislación y los lineamientos de los entes rectores de la planificación y el presupuesto del MEM. (Información)

Secretaría General.

- Gestionar los trámites de la correspondencia y de los expedientes, en un 70% y el 80% para el Despacho Ministerial.
- Emitir las Resoluciones, en el 70% y el 80% de los asuntos Despacho.

Recursos Humanos.

- Gestionar los recursos financieros para el pago efectivo de sueldos y salarios para 14 nóminas de Dependencias del MEM.
- Dotar personal que desempeñe servicios técnicos y profesionales para atender entre el

70% y 90% de requerimientos de Dependencias del MEM.

- Efectuar la evaluación de desempeño al personal permanente del MEM.
- Gestionar el cumplimiento de los proyectos con 3 informes, relacionados con la materia de cooperación Internacional en el MEM.

Unidad de Auditoría Interna.

- Efectuar Auditorías incrementado de 1 a 5 contempladas en el PAA.
- Gestionar solicitudes aumentando uno por ciento (1%), relacionadas con las quejas y denuncias de los usuarios. (Información)

Unidad de Asesoría Jurídica.

- Atender a solicitud para la evacuación de las audiencias o responder requerimientos provenientes de Tribunales de Justicia u otras, a demanda según dictámenes evacuados, Mejorar el resultado de las actividades de las Direcciones y Unidades.

Unidad de Administración Financiera.

- Coordinar (La Ejecución Presupuestaria, contable y financiera, con informes de ejecución Presupuestaria y financiero de 90%, y 12 informes Contables de expedientes., Ministerio de Energía y Minas.
- Administrar el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ingreso entre el 50 y 75%, Egresos 60 y 75%, Ministerio de Energía y Minas.
- Gestionar la Ejecución del Gasto en un 90% en el Ministerio de Energía y Minas.
- Coordinar la Disponibilidad Financiera en un 90%, Ministerio de Energía y Minas.

Unidad de Gestión Ambiental.

- Participar en actividades de materia ambiental atendiendo el 80% que desarrollen en las Direcciones en el MEM.
- Emitir opinión técnica sobre 400 expedientes internos e instrumentos ambientales.

Unidad de Información Pública.

- Verificar el cumplimiento establecido, relacionado con la información pública de oficio del MEM, periódicamente en un 100%.
- Gestionar las solicitudes y requerimientos al 100% a demanda de los usuarios externos relacionados con la información pública del MEM, dentro del plazo de ley. (Información)
- Informar anualmente las gestiones relacionadas con las solicitudes de información pública de los usuarios externos en un 100%, para al Procurador de los Derechos Humanos. (Cumplimiento)

Unidad de Comunicación Social.

- Informar de acuerdo a los resultados de actividades a cargo de las Direcciones DGH, DGE, DGM y el VDS.
- Divulgación de las actividades del MEM.

Unidad de Género.

- Coordinar con los enlaces técnicos a demanda las solicitudes relacionadas con el Gabinete Específico de la Mujer en el MEM.
- Capacitar en 12 talleres la implementación de políticas de Género en el MEM.

Unidad de Fiscalización.

- Fiscalizar las operaciones contables entre el 10% 20% de los titulares de derechos mineros, según la Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Contabilidad en la Dirección General de Minería.
- Fiscalizar las operaciones contables entre el 40% 50% de los titulares de contratos petroleros según la Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Contabilidad en la Dirección General de Hidrocarburos.
- Emitir orden de pago del 100% de obligaciones legales y reglamentarias para la emisión de la orden de pago, de la Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Minería y Laboratorios. (Información)

Unidad de Planeación Energético Minero.

- Gestionar la información, de la demanda energética y minera de la población y de la actividad económica productiva del país, estableciendo el 100% para ambas actividades, de los recursos energético-mineros destinados al desarrollo del mercado nacional y regional.
- Elaborar el plan de expansión del sistema de transporte y generación, estableciendo 100% para ambas actividades, para análisis institucional correspondientes y referencia para planes a futuro.
- Realizar actividades de gestión, en la elaboración de los planes de expansión de la generación y transmisión del subsector eléctrico nacional, estableciendo a demanda el 100%, de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, el Administrador del Mercado Mayorista y los agentes de dicho mercado.

Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)

- Informar lo relacionado a la Agenda Minera, para atender entre el 80% y 100%, de la población en el Área de Influencia para tener proyectos pertinentes socialmente y compatibles con la conservación del medio ambiente,;
- Documentar acuerdos alcanzados en procesos de preconsulta y consulta, en un 100%, relacionado en temas de minería hidrocarburos y energía.

Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos.

- Realizar catálogos de información Geológica y Geofísica en un 33% sobre las cuentas sedimentarias para inversionistas.
- Informar sobre los volúmenes de la producción en un 100%, sobre los contratos en fase de explotación.
- Verificar el cumplimiento técnico sobre las medidas de seguridad y licenciamiento, con un aumento del 1%, por los usuarios que operan en la cadena de comercialización de Hidrocarburos.
- Analizar los expedientes de exploración y explotación sobre la cadena de comercialización de hidrocarburos en un 100%, sobre cumplimiento del normativo legal vigente.
- Verificar la información técnica en un 80% de los expedientes, de los usuarios de proyectos relacionados con la cadena de comercialización de Hidrocarburos.
- Informar sobre los volúmenes de la producción en un 100%, sobre los contratos en fase de explotación.

Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.

- Informar la situación técnica de las licencias mineras en un 100% nacional en el MEM; Elaborar las regalías y otros ingresos en un 100% de la Actividad Minera en el MEM.
- Elaborar el informe estadístico de la actividad Minera en un 100% nacional en el MEM.
- Gestionar el otorgamiento de licencias mineras en un 100% nacional en el MEM y Registrar en el catastro minero las solicitudes y licencias en un 100% nacional en el MEM.

Programa 13 Seguridad Radiológica

- Realizar inspecciones previo al licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, para alcanzar el 2. % de incremento anual, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes.
- Realizar 12 eventos de difusión a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica.

Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio.

- Incrementar los análisis de laboratorios, con un aumento del 2% anual, para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas.

Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.

- Verificar el cumplimiento de 50 contratos otorgados a Generadores y Adjudicatarios.
- Fomentar el incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica mediante 184 actividades documentadas.
- Fomentar el acceso al mercado eléctrico nacional, mediante 155 actividades documentadas.
- Realizar 12 actividades documentadas sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable.
- Realizar 03 actividades documentadas sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional.
- Realizar 25 eventos de promoción y divulgación de los beneficios del Desarrollo del Sistema Energético Nacional.



**PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL -POM-
MATRICES 2024-2028**

POM 2024-2028 Programa 01 Actividades Centrales y Programa 99 Partidas Cuotas a Organismos Internacionales.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL															
Prioridad Nacional de Desarrollo		Prioridad 7. Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles													
Meta Estratégica de Desarrollo		Mecanismos de Gestión Pública													
Política General de Gobierno PGG 2020-2024															
Pilar		Pilar 4 Estado responsable, transparente y efectivo													
Objetivo Sectorial		Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas													
Acción Estratégica		b) Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo													
Meta		Sin Meta													
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-															
RED		Sin vinculación													
Resultado Institucional															
Descripción de Resultado		Sin Resultado													
Nivel		Final			Intermedio				Inmediato						
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		META POR AÑO											
				2024		2025		2026		2027		2028			
				Meta física	Meta financiera										
Programa 01 Actividades Centrales															
Producto	Dirección Superior	Documento	12	Q 11,374,800.00	12	Q 12,171,036.00	12	Q 13,023,008.52	12	Q 13,934,619.12	12	Q 14,910,042.45			
	Dirección Superior	Documento	12	Q 11,374,800.00	12	Q 12,171,036.00	12	Q 13,023,008.52	12	Q 13,934,619.12	12	Q 14,910,042.45			
Producto	Fiscalización de Empresas	Documento	12	Q 2,392,952.00	12	Q 2,560,458.64	12	Q 2,739,690.74	12	Q 2,931,469.10	12	Q 3,136,671.93			
	Fiscalización de Empresas	Documento	12	Q 2,392,952.00	12	Q 2,560,458.64	12	Q 2,739,690.74	12	Q 2,931,469.10	12	Q 3,136,671.93			
Producto	Administración Financiera	Documento	12	Q 1,758,000.00	12	Q 1,881,060.00	12	Q 2,012,734.20	12	Q 2,153,625.59	12	Q 2,304,379.39			
	Administración Financiera	Documento	12	Q 1,758,000.00	12	Q 1,881,060.00	12	Q 2,012,734.20	12	Q 2,153,625.59	12	Q 2,304,379.39			
Producto	Administración General	Documento	12	Q 15,096,502.00	12	Q 16,153,257.14	12	Q 17,283,985.14	12	Q 18,493,864.10	12	Q 19,788,434.59			
	Administración General	Documento	12	Q 15,096,502.00	12	Q 16,153,257.14	12	Q 17,283,985.14	12	Q 18,493,864.10	12	Q 19,788,434.59			
Contribución de Edificio de MEM y Laboratorios		SNIP 293724		Q 8,334,418.00		Q 25,199,559.00		Q 25,199,559.00		Q 17,061,111.00					

Producto	Planificación y Modernización	Documento	62	Q 2,259,600.00	62	Q 2,417,772.00	62	Q 2,587,016.04	62	Q 2,768,107.16	62	Q 2,961,874.66
	Planificación y Modernización	Documento	12	Q 1,687,200.00	12	Q 1,805,304.00	12	Q 1,931,675.28	12	Q 2,066,892.55	12	Q 2,211,575.03
	Investigación, análisis incidencia energético minero	Documento	50	Q 572,400.00	50	Q 612,468.00	50	Q 655,340.76	50	Q 701,214.61	50	Q 750,299.64
Producto	Auditoria Interna	Documento	12	Q 997,800.00	12	Q 1,067,646.00	12	Q 1,142,381.22	12	Q 1,222,347.91	12	Q 1,307,912.26
	Auditoria Interna	Documento	12	Q 997,800.00	12	Q 1,067,646.00	12	Q 1,142,381.22	12	Q 1,222,347.91	12	Q 1,307,912.26
Programa 99: Partidas no asignables a programas												
Producto:	Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	1	Q 371,237.00	1	Q 408,360.70	1	Q 449,196.77	1	Q 494,116.45	1	Q 543,528.09
	Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	1	Q 371,237.00	1	Q 408,360.70	1	Q 449,196.77	1	Q 494,116.45	1	Q 543,528.09

POM 2024-2028 Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Prioridad 4. Empleo e inversión											
Meta Estratégica de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032											
Política General de Gobierno PGG 2020-2024												
Pilar	Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad; Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo											
Objetivo Sectorial	Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente.	Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente	Propiciar la disminución de la comisión de delitos mediante programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas								
Acción Estratégica	Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía.	Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental.	Fortalecer las instancias de atención a la conflictividad social para atender las demandas sociales de manera oportuna y efectiva	Participación oportuna de los Pueblos Indígenas en la evaluación e identificación de posibles afectaciones de las medidas administrativas que puedan implementarse en áreas territoriales históricamente habitadas por ellos								
Meta	Sin Meta											
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-												
RED	Sin Red											
Resultado Institucional												
Descripción de Resultado	Reducir la resistencia y la conflictividad en el desarrollo de proyecto energético, Minero y de Hidrocarburos proyectos.						Incrementar las reuniones de dialogo, consulta y negociación en el área de influencia de los proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos.					
Nivel	Final		X	Intermedio				Inmediato			X	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2024		2025		2026		2027		2028		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15.)												
Producto	Procesos de participación y de consulta para impulsar proyectos socio ambientales	Evento	54	Q 4,728,058.65	55	Q 5,194,640.02	57	Q 5,445,168.38	59	Q 5,707,947.05	60	Q 6,107,503.35
	Mesas de Diálogo a comunidades relacionados a proyectos energéticos y/o mineros	Evento	42	Q 1,598,273.25	43	Q 1,762,096.26	44	Q 1,850,201.07	45	Q 1,942,711.12	46	Q 2,078,700.90
	Seguimiento a las medidas establecidas en la Política Pública de	Evento	4	Q 433,765.50	4	Q 460,181.82	4	Q 473,987.27	4	Q 488,206.89	4	Q 522,381.37

	Reparación a Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy											
	Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	Evento	5	Q 1,370,946.15	5	Q 1,511,468.13	5	Q 1,587,041.54	6	Q 1,666,393.61	6	Q 1,783,041.17
	Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible.	Evento	3	Q 1,325,073.75	3	Q 1,460,893.81	4	Q 1,533,938.50	4	Q 1,610,635.42	4	Q 1,723,379.90
Producto	Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	475	Q 1,042,505.35	490	Q 1,182,201.07	510	Q 1,276,777.15	515	Q 1,378,919.32	520	Q 1,475,443.68
	Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	475	Q 1,042,505.35	490	Q 1,182,201.07	510	Q 1,276,777.15	515	Q 1,378,919.32	520	Q 1,475,443.68

POM 2024-2028 Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL													
Prioridad Nacional de Desarrollo		Prioridad 4. Empleo e inversión											
Meta Estratégica de Desarrollo		Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.											
Política General de Gobierno PGG 2020-2024													
Pilar		Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad											
Objetivo Sectorial		Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.											
Acción Estratégica		Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales.											
Meta		Para el 2023 se ha incrementado en 2.6 puntos porcentuales, la tasa del crecimiento del PIB.											
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-													
RED		RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)											
Resultado Institucional													
Descripción de Resultado		Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2020 a 15,600 barriles en 2032)											
Nivel		Final			X			Intermedio			Inmediato		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		META POR AÑO									
				2024		2025		2026		2027		2028	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 11: Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.													
Producto:	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 6,549,250.00	12	Q6,876,712.50	12	Q7,220,548.13	12	Q7,581,575.54	12	Q 7,960,654.32	
	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 6,549,250.00	12	Q6,876,712.50	12	Q7,220,548.13	12	Q7,581,575.54	12	Q 7,960,654.32	
Producto:	Inspección periódica a contratistas petroleras en fase de exploración e inspección permanente a contratistas petroleras en fase de explotación	Evento	156	Q 5,250,492.00	156	Q5,513,016.60	156	Q5,788,667.44	156	Q6,078,100.82	156	Q 6,382,005.86	
	Inspección periódica a las contratistas en fase de exploración	Evento	36	Q 2,300,768.00	36	Q2,415,806.40	36	Q2,536,596.72	36	Q2,663,426.56	36	Q 2,796,597.89	
	Inspección permanente a las operaciones de las contratistas en fase de explotación	Evento	120	Q 2,747,014.00	120	Q2,884,364.70	120	Q3,028,582.94	120	Q3,180,012.09	120	Q 3,339,012.69	
	Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país	Documento	2	Q 202,710.00	2	Q212,845.50	2	Q223,487.78	1	Q234,662.17	1	Q246,395.28	

	para consulta de grupos de interés											
Producto:	Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	2435	Q 7,347,952.00	2673	Q7,715,349.60	2570	Q8,101,117.08	2641	Q8,506,172.94	2717	Q8,931,481.59
	Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando	Evento	1987	Q 1,386,601.00	2046	Q2,572,160.83	2108	Q2,623,604.06	2171	Q2,676,076.13	2236	Q2,729,597.65
	GUATEMALA/Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	Evento	1533	Q 1,062,513.00	1578	Q1,115,638.65	1626	Q1,171,420.58	1675	Q1,229,991.61	1725	Q1,291,491.19
	IZABAL/Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando	Evento	130	Q 124,288.00	133	Q130,502.40	137	Q137,027.52	142	Q143,878.90	146	Q151,072.85
	ESCUINTLA/ Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	Evento	216	Q 149,100.00	222	Q156,555.00	229	Q164,382.75	236	Q172,601.89	243	Q181,231.98
	PETEN/ Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	Evento	108	Q 50,700.00	111	Q53,235.00	114	Q55,896.75	118	Q58,691.59	121	Q61,626.17
	Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala.	Documento	177	Q 2,482,074.00	177	Q2,606,177.70	177	Q2,736,486.59	177	Q2,873,310.92	177	Q3,016,976.47
	Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	448	Q 3,479,277.00	450	Q3,653,240.85	462	Q3,835,902.89	470	Q4,027,698.03	481	Q4,229,082.93

POM 2024-2028 Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL													
Prioridad Nacional de Desarrollo			Prioridad 3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales					Prioridad 4. Empleo e inversión.					
Meta Estratégica de Desarrollo			Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.					En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032					
Política General de Gobierno PGG 2020-2024													
Pilar		Pilar 1 Economía, Competitividad Y Prosperidad											
Objetivo Sectorial		Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente											
Acción Estratégica		Realizar estudios sobre la viabilidad social, económica y ambiental de la industria minera en el país.			Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental.			Mejorar los ingresos provenientes de las regalías, de conformidad con los estándares internacionales, orientando su uso hacia procesos de desarrollo sostenible.			Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales que permiten la actividad minera sin menoscabar los recursos naturales y en beneficio de las comunidades rurales vecinas		
Meta		Sin Meta											
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-													
RED		Sin Red											
Resultado Institucional													
Descripción de Resultado		Para el 2032 se ha incrementado el 10.2% el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible (Línea base 294 licencias de explotación en 2021 a 324 licencias de explotación en 2032)											
Nivel		Final			X		Intermedio			Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		META POR AÑO									
				2024		2025		2026		2027		2028	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 12 Fomento a la Actividad Minera													
Producto:	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q7,693,204.00	12	Q 8,077,864.20	12	Q 8,481,757.41	12	Q 8,905,845.28	12	Q 9,351,137.54	
	Dirección y Coordinación	Documento	0	Q 7,693,204.00	12	Q 8,077,864.20	12	Q 8,481,757.41	12	Q 8,905,845.28	12	Q 9,351,137.54	
Producto:	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la Promoción de actividades de Exploración y Explotación Minera	Persona	162	Q 1,470,573.00	165	Q 1,544,101.65	168	Q 1,621,306.73	172	Q 1,702,372.07	175	Q 1,787,490.67	
	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Persona	134	Q 1,220,433.00	136	Q 1,281,454.65	139	Q 1,345,527.38	142	Q 1,412,803.75	145	Q 1,483,443.94	

	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Persona	28	Q 250,140.00	28	Q 262,647.00	29	Q 275,779.35	30	Q 289,568.32	30	Q 304,046.73
Producto:	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Evento	255	Q 3,401,300.00	260	Q 3,571,365.00	265	Q 3,749,933.25	270	Q 3,937,429.91	276	Q 4,134,301.41
	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Evento	240	Q 2,980,634.00	244	Q 3,129,665.70	249	Q 3,286,148.99	254	Q 3,450,456.43	259	Q 3,622,979.26
	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Evento	3	Q 260,739.00	3	Q 273,775.95	3	Q 287,464.75	3	Q 301,837.98	3	Q 316,929.88
	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Evento	12	Q 159,927.00	12	Q 167,923.35	12	Q 176,319.52	12	Q 185,135.49	12	Q 194,392.27

POM 2024-2028 Programa 13 Seguridad Radiológica.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL												
Prioridad Nacional de Desarrollo			Prioridad 2. Accesos a Servicios de Salud									
Meta Estratégica de Desarrollo			3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a los medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.									
Política General de Gobierno PGG 2020-2024												
Pilar	Pilar 2 Desarrollo social											
Objetivo Sectorial	Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.											
Acción Estratégica	Equipamiento de los hospitales y centros de salud con material quirúrgico, camas, sillas de ruedas, bastones, prótesis y los insumos necesarios para un adecuado funcionamiento											
Meta	Sin Meta											
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-												
RED	Sin Red											
Resultado Institucional												
Descripción de Resultado	Para el 2032 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020)											
Nivel	Final		X		Intermedio				Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2024		2025		2026		2027		2028		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
<u>Programa 13 Seguridad Radiológica</u>												
Producto:	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 2,838,078.00	12	Q2,794,298.38	12	Q 2,934,013.30	12	Q 3,080,713.96	12	Q 3,234,749.66
	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 2,838,078.00	12	Q2,794,298.38	12	Q 2,934,013.30	12	Q 3,080,713.96	12	Q 3,234,749.66
Producto	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en Protección y Seguridad Radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	Documento	1281	Q 1,969,360.05	1332	Q2,067,828.05	1383	Q 2,171,219.46	1434	Q 2,279,780.43	1485	Q 2,393,769.45
	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	235	Q 192,921.75	251	Q 202,567.84	260	Q 212,696.23	275	Q 223,331.04	289	Q 234,497.59
	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades	Documento	868	Q 1,341,210.15	900	Q 1,408,270.66	938	Q 1,478,684.19	971	Q 1,552,618.40	1000	Q 1,630,249.32

	relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.											
	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.	Documento	70	Q 186,152.40	72	Q 195,460.02	73	Q 205,233.02	74	Q 215,494.67	77	Q 226,269.41
	Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.	Documento	108	Q 249,075.75	109	Q 261,529.54	112	Q 274,606.01	114	Q 288,336.32	119	Q 302,753.13
Producto	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	14	Q 167,863.50	15	Q 176,256.68	16	Q 185,069.51	17	Q 194,322.98	18	Q 204,039.13
	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	14	Q 167,863.50	15	Q 176,256.68	16	Q 185,069.51	17	Q 194,322.98	18	Q 204,039.13

POM 2024-2028 Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL													
Prioridad Nacional de Desarrollo			Prioridad 3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales					Prioridad 4. Empleo e inversión.					
Meta Estratégica de Desarrollo			Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales					En el 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor de 5.4 %. A) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020- b) Rango entre 4,4 y 5,4 % en el quinquenio 2021-2025 y c) no menor de 5,4 % en los siguientes hasta llegar 2032.					
Política General de Gobierno PGG 2020-2024													
Pilar		Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad											
Objetivo Sectorial		Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocio para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad											
Acción Estratégica		Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales					Impulsar la facilitación del comercio interregional con el objeto de mejorar el tránsito de mercancías y personas en la región						
Meta		Sin Meta											
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-													
RED		Sin Red											
Resultado Institucional													
Descripción de Resultado		Para el 2032 se ha incrementado en un 39.40 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas. (línea base 20309 análisis en 2020 a 28311 análisis en 2032)											
Nivel		Final			X		Intermedio			Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		META POR AÑO									
				2024		2025		2026		2027		2028	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio													
Producto	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 3,976,047.00	12	Q 4,425,501.96	12	Q 4,891,057.56	12	Q 5,356,613.16	12	Q 5,356,613.16	
	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 3,976,047.00	12	Q 4,425,501.96	12	Q 4,891,057.56	12	Q 5,356,613.16	12	Q 5,356,613.16	
Producto	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	23925	Q 3,358,184.00	24403	Q 3,769,872.04	24892	Q 4,166,456.44	25389	Q 4,563,040.84	25897	Q 4,563,040.84	
	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	23925	Q 3,358,184.00	24403	Q 4,425,501.96	24892	Q 4,166,456.44	25389	Q 4,563,040.84	25897	Q 4,563,040.84	

POM 2024-2028 Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.

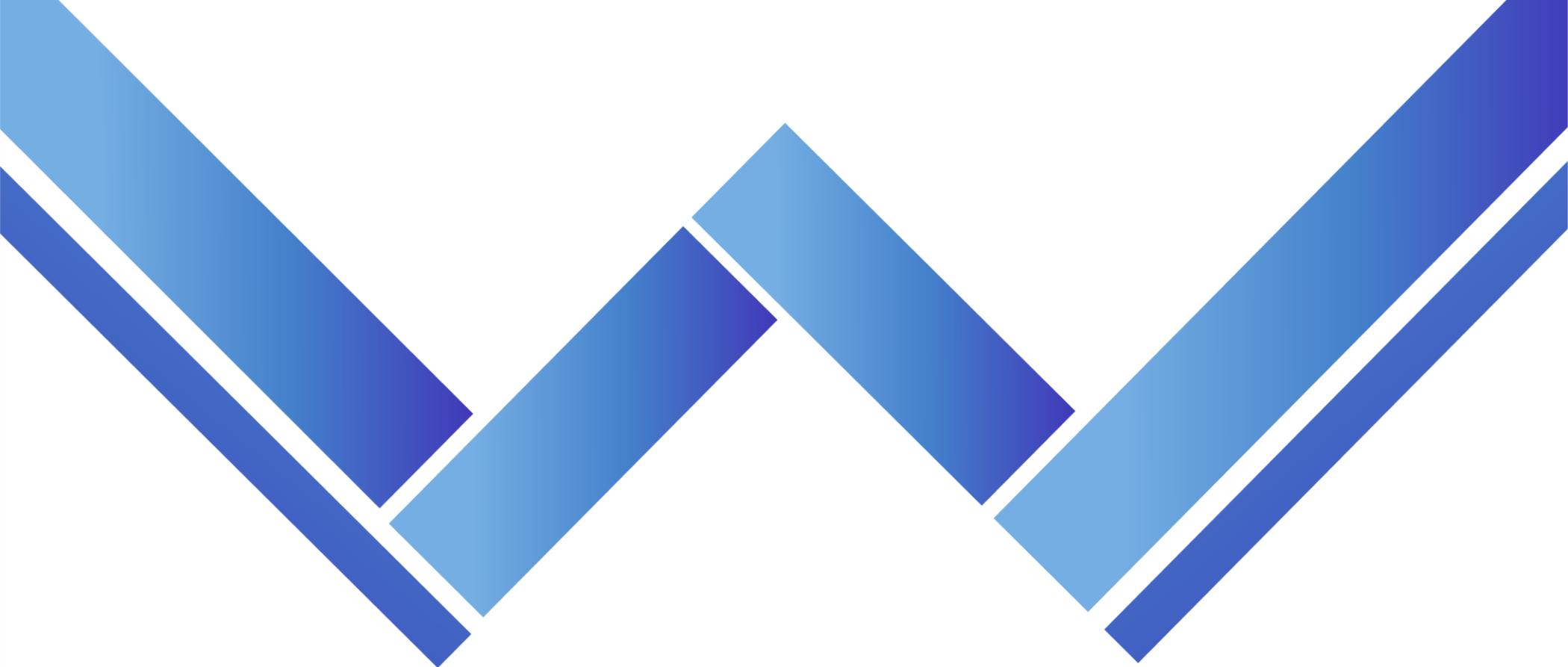
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Prioridad 4. Empleo e inversión											
Meta Estratégica de Desarrollo	Al año 2032, el PIB ha crecido a una tasa no menor del 5.4%. Línea basal: 3.8% (2019) Indicador: Tasa de crecimiento % del PIB real											
Política General de Gobierno PGG 2020-2024												
Pilar	Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad											
Objetivo Sectorial	Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente.						Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo					
Acción Estratégica	1) Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía.	2) Continuar con el aumento de la energía limpia y renovable en la matriz energética nacional.	3) Identificar alternativas energéticas ambientalmente sostenibles para enfrentar el suministro hidroeléctrico	4) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a la población guatemalteca, con énfasis en la población que habita en el área rural.	5) Promover la reducción del consumo de leña con el propósito de preservar la cobertura forestal y mejorar las condiciones de salud de las personas.	6) Cumplir con la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) del Compromiso Nacionalmente Determinado (NDC, por sus siglas en inglés) presentado ante el Acuerdo de París en septiembre de 2015	7) Alineación de la institucionalidad encargada del desarrollo de la infraestructura estratégica, quiere la realización de un diagnóstico del estado de la infraestructura del país con el propósito de priorizar la inversión; el impulso de la política de generación de energía limpia mediante el uso de las cuencas apropiadas y el impulso de la política de telecomunicaciones.					
Meta	No vigente											
Resultado Estratégico de Desarrollo -Red-												
RED	RED- No. 9 "Para el 2029, se ha incrementado en 3.10% los hogares con acceso a energía eléctrica (de 90.00% en 2023 a 93.10 en el 2029)"											
Resultado Institucional												
Descripción de Resultado	"Para el 2029, se ha incrementado en 3.10% los hogares con acceso a energía eléctrica (de 90.00% en 2023 a 93.10 en el 2029)"											
Nivel	Final			X	Intermedio				Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2024		2025		2026		2027		2028		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Programa 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía												
Producto:	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 5,206,017.00	12	Q 5,403,319.43	12	Q 5,673,485.40	12	Q 5,957,159.67	12	Q 6,255,017.65
	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 5,206,017.00	12	Q 5,403,319.43	12	Q 5,673,485.40	12	Q 5,957,159.67	12	Q 6,255,017.65
Producto:	Informe sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	9	Q 1,005,544.10	11	Q 1,063,321.31	13	Q 1,053,487.37	15	Q 1,106,161.74	17	Q 1,161,469.83

	Informe de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	3	Q 687,111.60	3	Q 721,467.18	3	Q 757,540.54	3	Q 795,417.57	3	Q 835,188.44
	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	4	Q 268,432.50	5	Q 281,854.13	6	Q 295,946.83	7	Q 310,744.17	8	Q 326,281.38
	Resoluciones de calificación de proyectos de centro de carga y sistemas de transporte eléctrico.	Documento	2	Q 50,000.00	3	Q 60,000.00	4	Q 60,000.00	5	Q 70,000.00	6	Q 73,500.00
Producto:	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	Documento	52	Q 1,284,929.10	54	Q 1,349,175.56	56	Q 1,416,634.33	58	Q 1,487,466.05	60	Q 1,561,839.35
	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios.	Documento	52	Q 1,284,929.10	54	Q 1,349,175.56	56	Q 1,416,634.33	58	Q 1,487,466.05	60	Q 1,561,839.35
Producto:	Informe del Fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	170	Q 1,224,331.50	190	Q 1,285,548.08	200	Q 1,349,825.48	210	Q 1,417,316.75	210	Q 1,488,182.59
	Resolución de Informes de Evaluación Socioeconómica para proyectos de electrificación rural	Documento	150	Q 384,300.00	170	Q 403,515.00	180	Q 423,690.75	190	Q 444,875.29	190	Q 467,119.05
	Informe de hogares sin acceso a energía eléctrica por municipio	Documento	15	Q 221,025.00	13	Q 232,076.25	12	Q 243,680.06	11	Q 255,864.07	11	Q 268,657.27
	Otorgamiento de Aales del Ente Rector para los proyectos de inversión pública	Documento	5	Q 460,950.00	7	Q 483,997.50	8	Q 508,197.38	9	Q 533,607.24	9	Q 560,287.61

	(Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural) a Entidades, persona individual y/o jurídica											
	Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	25	Q 158,056.50	29	Q 165,959.33	31	Q 174,257.29	33	Q 182,970.16	35	Q 192,118.66
Producto:	Registros y licencias para el acceso al mercado eléctrico nacional		158	Q 545,925.00	170	Q 564,221.25	176	Q 583,432.31	182	Q 603,603.93	182	Q 624,784.12
	Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	Documento	5	Q 178,500.00	7	Q 187,425.00	8	Q 196,796.25	9	Q 206,636.06	9	Q 216,967.87
	Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista	Documento	150	Q 187,425.00	160	Q 196,796.25	165	Q 206,636.06	170	Q 216,967.87	170	Q 227,816.26
	Registro de acreditaciones como ensambladores o productores de vehículos eléctricos, híbridos y sistemas de transporte eléctrico	Documento	1	Q 90,000.00								
	Licencias para la operación comercial de centros de carga de vehículo eléctrico, vehículo de hidrógeno y sistemas de transporte eléctrico	Documento	2	Q 90,000.00								
Producto:	Informe sobre la Promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	Documento	12	Q 487,200.00	13	Q 511,560.00	14	Q 537,138.00	15	Q 563,994.90	16	Q 592,194.65
	Elaboración de mapas con el	Documento	9	Q 158,025.00	10	Q 165,926.25	11	Q 174,222.56	12	Q 182,933.69	13	Q 192,080.38

potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable												
Informe estadístico anual del subsector eléctrico	Documento	1	Q 6,950.00	1	Q 175,297.50	1	Q 184,062.38	1	Q 193,265.49	1	Q 202,928.77	
Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	Documento	2	Q 162,225.00	2	Q 170,336.25	2	Q 178,853.06	2	Q 187,795.72	2	Q 197,185.50	



**PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
MATRICES 2024**

POA 2024 Programa 01 Actividades Centrales y Programa 99 Partidas Cuotas a Organismos Internacionales.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL											
Prioridad Nacional de Desarrollo		Prioridad 7. Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles									
Meta Estratégica de Desarrollo		Mecanismos de Gestión Pública									
Política General de Gobierno PGG 2020-2024											
Pilar	Pilar 4 Estado responsable, transparente y efectivo										
Objetivo Sectorial	Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas										
Acción Estratégica	b) Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo										
Meta	Sin Meta										
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-											
RED	Sin vinculación										
Resultado Institucional											
Descripción de Resultado	Sin Resultado										
Nivel	Final			Intermedio						Inmediato	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total, anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Programa 01 Actividades Centrales											
Producto	Dirección Superior		4	Q 3,781,600.00	4	Q 3,811,600.00	4	Q 3,781,600.00	12	Q 11,374,800.00	
	Dirección Superior		4	Q 3,781,600.00	4	Q 3,811,600.00	4	Q 3,781,600.00	12	Q 11,374,800.00	
Producto	Fiscalización de Empresas		4	Q 761,273.50	4	Q 836,605.00	4	Q 795,073.50	12	Q 2,392,952.00	
	Fiscalización de Empresas		4	Q 761,273.50	4	Q 836,605.00	4	Q 795,073.50	12	Q 2,392,952.00	
Producto	Administración Financiera		4	Q 586,000.00	4	Q 586,000.00	4	Q 586,000.00	12	Q 1,758,000.00	
	Administración Financiera		4	Q 586,000.00	4	Q 586,000.00	4	Q 586,000.00	12	Q 1,758,000.00	
Producto	Administración General		4	Q 4,948,660.42	4	Q 5,176,157.62	4	Q 4,971,683.96	12	Q 15,096,502.00	
	Administración General		4	Q 4,948,660.42	4	Q 5,176,157.62	4	Q 4,971,683.96	12	Q 15,096,502.00	
	Contribución de Edificio de MEM y Lab SNIP 293724							Q 8,334,418.00		Q 8,334,418.00	
Producto	Planificación y Modernización		21	Q 753,200.00	21	Q 753,200.00	20	Q 753,200.00	62	Q 2,259,600.00	
	Planificación y Modernización		4	Q 562,400.00	4	Q 562,400.00	4	Q 562,400.00	12	Q 1,687,200.00	
	Investigación, análisis e incidencia energético minero		17	Q 190,800.00	17	Q 190,800.00	16	Q 190,800.00	50	Q 572,400.00	
Producto	Auditoría Interna		4	Q 332,600.00	4	Q 332,600.00	4	Q 332,600.00	12	Q 997,800.00	
	Auditoría Interna		4	Q 332,600.00	4	Q 332,600.00	4	Q 332,600.00	12	Q 997,800.00	
Programa 99: Partidas no asignables a programas											
Producto:	Cuotas a Organismos Internacionales	-	1	Q 371,237.00	0	Q 0.00	0	Q 0.00	1	Q 371,237.00	
	Cuotas a Organismos Internacionales		1	Q 371,237.00	0	Q	0	Q	1	Q 371,237.00	

POA 2024 Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y e Hidrocarburos (Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 15.)

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL											
Prioridad Nacional de Desarrollo		Prioridad 4. Empleo e inversión									
Meta Estratégica de Desarrollo		En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032									
Política General de Gobierno PGG 2020-2024											
Pilar	Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad; Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo										
Objetivo Sectorial	Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente.	Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente	Propiciar la disminución de la comisión de delitos mediante programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas							
Acción Estratégica	Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía.	Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental.	Fortalecer las instancias de atención a la conflictividad social para atender las demandas sociales de manera oportuna y efectiva	Participación oportuna de los Pueblos Indígenas en la evaluación e identificación de posibles afectaciones de las medidas administrativas que puedan implementarse en áreas territoriales históricamente habitadas por ellos							
Meta	Sin Meta										
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-											
RED	Sin Red										
Resultado Institucional											
Descripción de Resultado	Reducir la resistencia y la conflictividad en el desarrollo de proyecto energético, Minero y de Hidrocarburos proyectos.					Incrementar las reuniones de dialogo, consulta y negociación en el área de influencia de los proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos.					
Nivel	Final			X	Intermedio			Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15.)											
Producto	Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales		14	Q 969,536.80	16	Q 1,454,424.63	18	Q 2,304,097.22	48	Q 4,728,058.65	
	Mesas de Diálogo a comunidades relacionados a	Petén, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Totonicapán, Izabal, Escuintla y	12	Q 518,358.89	13	Q 561,555.47	12	Q 518,358.89	37	Q 1,598,273.25	

	proyectos energéticos y/o mineros	Santa Rosa. Los municipios dependerán del área de influencia de cada proyecto								
	Seguimiento a las medidas establecidas en la Política Pública de Reparación a Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	Rabinal y Cubulco en Baja Verapaz; San Cristóbal Verapaz y Cobán en Alta Verapaz.	1	Q 108,441.38	1	Q 108,441.38	2	Q 216,882.75	4	Q 433,765.50
	Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	San Pedro Ayampúc y San José del Golfo en Guatemala; San Antonio Senahú, Santa María Cahabón y Panzos en Alta Verapaz.	1	Q 342,736.54	1	Q 342,736.54	2	Q 685,473.08	4	Q 1,370,946.15
	Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible.	San Rafael Las Flores, Santa Rosa; San Pedro Ayampúc y San José del Golfo, Guatemala; San Antonio Senahú, Santa María Cahabón y Panzos en Alta Verapaz.	0	Q -	1	Q 441,691.25	2	Q 883,382.50	3	Q 1,325,073.75
Producto	Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía		100	Q 260,626.34	150	Q 390,939.51	150	Q 390,939.51	400	Q 1,042,505.35
	Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía		100	Q 260,626.34	150	Q 390,939.51	150	Q 390,939.51	400	Q 1,042,505.35

POA 2024 Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL												
Prioridad Nacional de Desarrollo		Prioridad 4. Empleo e inversión										
Meta Estratégica de Desarrollo		Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.										
Política General de Gobierno PGG 2020-2024												
Pilar		Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad										
Objetivo Sectorial		Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.										
Acción Estratégica		Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales.										
Meta		Para el 2023 se ha incrementado en 2.6 puntos porcentuales, la tasa del crecimiento del PIB.										
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-												
RED		RED 22 Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)										
Resultado Institucional												
Descripción de Resultado		Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2020 a 15,600 barriles en 2032)										
Nivel		Final			X		Intermedio			Inmediato		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		MUNICIPIOS PRIORIZADOS			2024							
					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 11: Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.												
Producto:	Dirección y Coordinación	A nivel nacional			4	Q 2,113,918.50	4	Q 2,440,163.50	4	Q 1,995,168.00	12	Q 6,549,250.00
	Dirección y Coordinación	A nivel nacional			4	Q 2,113,918.50	4	Q 2,440,163.50	4	Q 1,995,168.00	12	Q 6,549,250.00
Producto:	Inspección periódica a contratistas petroleras en fase de exploración e inspección permanente a contratistas petroleras en fase de explotación	La Libertad, Flores, Melchor de Mencos, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, San Andrés, Sayaxché, La libertad, Chisec, Cobán.			52	Q 1,564,180.67	52	Q 2,361,980.67	52	Q 1,324,330.67	156	Q 5,250,492.00
	Inspección periódica a las contratistas en fase de exploración	La Libertad, Flores, Melchor de Mencos, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán			12	Q 731,062.67	12	Q 1,042,552.67	12	Q 527,152.67	36	Q 2,300,768.00
	Inspección permanente a las operaciones de las contratistas en fase de explotación	San Andrés, Sayaxché, La libertad, Chisec, Cobán.			40	Q 761,528.00	40	Q 1,253,808.00	40	Q 731,678.00	120	Q 2,747,014.00
	Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés	La Libertad, Flores, Melchor de Mencos, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, Escuintla, Puerto Barrios, Livingstone, Morales			0	Q 71,590.00	1	Q 65,620.00	1	Q 65,500.00	2	Q 202,710.00

Producto:	Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	A nivel nacional	748	Q 2,971,489.33	882	Q 2,213,656.33	805	Q 2,162,806.33	2435	Q 7,347,952.00
	Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando	A nivel nacional	613	Q 460,254.00	721	Q 474,111.00	653	Q 452,236.00	1987	Q 1,386,601.00
	GUATEMALA/Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	A nivel nacional	471	Q 352,224.67	559	Q 366,081.67	503	Q 344,206.67	1533	Q 1,062,513.00
	IZABAL/Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando	Puerto Barrios	40	Q 41,429.33	48	Q 41,429.33	42	Q 41,429.33	130	Q 124,288.00
	ESCUINTLA/ Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	San José	73	Q 49,700.00	73	Q 49,700.00	70	Q 49,700.00	216	Q 149,100.00
	PETEN/ Inspecciones técnicas para fiscalizar y controlar a las empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos y apoyo para contrarrestar el contrabando.	San Benito, Flores, San Francisco, La Libertad y Santa Ana	29	Q 16,900.00	41	Q 16,900.00	38	Q 16,900.00	108	Q 50,700.00
	Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala.	A nivel nacional	60	Q 1,355,804.67	57	Q 563,134.67	60	Q 563,134.67	177	Q 2,482,074.00
	Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos en proceso de otorgamiento de licencias	A nivel nacional	135	Q 1,155,430.67	161	Q 1,176,410.67	152	Q 1,147,435.67	448	Q 3,479,277.00

POA 2024 Programa 12 Fomento a la Actividad Minera.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Prioridad 3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Prioridad 4. Empleo e inversión.
Meta Estratégica de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032

Política General de Gobierno PGG 2020-2024

Pilar	Pilar 1 Economía, Competitividad Y Prosperidad			
Objetivo Sectorial	Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente			
Acción Estratégica	Realizar estudios sobre la viabilidad social, económica y ambiental de la industria minera en el país.	Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental.	Mejorar los ingresos provenientes de las regalías, de conformidad con los estándares internacionales, orientando su uso hacia procesos de desarrollo sostenible.	Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales que permiten la actividad minera sin menoscabar los recursos naturales y en beneficio de las comunidades rurales vecinas

Meta Sin Meta

Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-

RED Sin Red

Resultado Institucional

Descripción de Resultado	Para el 2032 se ha incrementado el 10.2% el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible (Línea base 294 licencias de explotación en 2021 a 324 licencias de explotación en 2032)										
Nivel	Final			X	Intermedio			Inmediato			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera

Programa 12 Fomento a la Actividad Minera										
Producto:	Dirección y Coordinación	Todo el País	4	Q 2,564,401.33	4	Q 2,564,401.33	4	Q 2,564,401.33	12	Q 7,693,204.00
	Dirección y Coordinación	Todo el País	4	Q 2,564,401.33	4	Q 2,564,401.33	4	Q 2,564,401.33		Q 7,693,204.00
Producto:	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la Promoción de actividades de Exploración y Explotación Minera	Todo el País	50	Q 490,191.00	60	Q 490,191.00	52	Q 490,191.00	162	Q 1,470,573.00
	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Todo el País	40	Q 406,811.00	50	Q 406,811.00	44	Q 406,811.00	134	Q 1,220,433.00
	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Todo el País	10	Q 83,380.00	10	Q 83,380.00	8	Q 83,380.00	28	Q 250,140.00

Producto:	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Todo el País	89	Q 1,133,766.67	101	Q 1,133,766.67	65	Q 1,133,766.67	255	Q 3,401,300.00
	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Todo el País	84	Q 993,544.67	96	Q 993,544.67	60	Q 993,544.67	240	Q 2,980,634.00
	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Todo el País	1	Q 86,913.00	1	Q 86,913.00	1	Q 86,913.00	3	Q 260,739.00
	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Todo el País	4	Q 53,309.00	4	Q 53,309.00	4	Q 53,309.00	12	Q 159,927.00

POA 2024 Programa 13 Seguridad Radiológica

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Prioridad 2. Accesos a Servicios de Salud										
Meta Estratégica de Desarrollo	3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a los medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.										
Política General de Gobierno PGG 2020-2024											
Pilar	Pilar 2 Desarrollo social										
Objetivo Sectorial	Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.										
Acción Estratégica	Equipamiento de los hospitales y centros de salud con material quirúrgico, camas, sillas de ruedas, bastones, prótesis y los insumos necesarios para un adecuado funcionamiento										
Meta	Sin Meta										
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-											
RED	Sin Red										
Resultado Institucional											
Descripción de Resultado	Para el 2032 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020)										
Nivel	Final				X		Intermedio			Inmediato	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 13 Seguridad Radiológica											
Producto:	Dirección y Coordinación		4	Q 904,000.00	4	Q 967,078.00	4	Q 967,000.00	12	Q 2,838,078.00	
	Dirección y Coordinación		4	Q 904,000.00	4	Q 967,078.00	4	Q 967,000.00	12	Q 2,838,078.00	
Producto	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en Protección y Seguridad Radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.		354	Q 656,453.35	546	Q 656,453.35	381	Q 656,453.35	1281	Q 1,969,360.05	
	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante		63	Q 64,307.25	98	Q 64,307.25	74	Q 64,307.25	235	Q 192,921.75	
	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.		249	Q 447,070.05	356	Q 447,070.05	263	Q 447,070.05	868	Q 1,341,210.15	
	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.		15	Q 62,050.80	40	Q 62,050.80	15	Q 62,050.80	70	Q 186,152.40	
	Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.		27	Q 83,025.25	52	Q 83,025.25	29	Q 83,025.25	108	Q 249,075.75	
Producto	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica		4	Q 55,954.50	6	Q 55,954.50	4	Q 55,954.50	14	Q 167,863.50	
	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica		4	Q 55,954.50	6	Q 55,954.50	4	Q 55,954.50	14	Q 167,863.50	

POA 2024 Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL											
Prioridad Nacional de Desarrollo			Prioridad 3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales				Prioridad 4. Empleo e inversión.				
Meta Estratégica de Desarrollo			Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales				En el 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor de 5.4 %. A) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020- b) Rango entre 4.4 y 5.4 % en el quinquenio 2021-2025 y c) no menor de 5. 4 % en los siguientes hasta llegar 2032.				
Política General de Gobierno PGG 2020-2024											
Pilar		Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad									
Objetivo Sectorial		Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocio para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad									
Acción Estratégica		Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales				Impulsar la facilitación del comercio interregional con el objeto de mejorar el tránsito de mercancías y personas en la región					
Meta		Sin Meta									
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-											
RED		Sin Red									
Resultado Institucional											
Descripción de Resultado		Para el 2032 se ha incrementado en un 39,40 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas. (línea base 20309 análisis en 2020 a 28311 análisis en 2032)									
Nivel		Final			X		Intermedio			Inmediato	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		MUNICIPIOS PRIORIZADOS		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		2024 Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio											
Producto	Dirección y Coordinación			4	Q 1,245,187.00	4	Q 1,458,169.00	4	Q 1,272,691.00	12	Q 3,976,047.00
	Dirección y Coordinación			4	Q 1,245,187.00	4	Q 1,458,169.00	4	Q 1,272,691.00	12	Q 3,976,047.00
Producto	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno			7900	Q 648,557.00	8065	Q 1,358,432.00	7960	Q 1,351,195.00	23925	Q 3,358,184.00
	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno			7900	Q 648,557.00	8065	Q 1,358,432.00	7960	Q 1,351,195.00	23925	Q 3,358,184.00

POA 2024 Programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Prioridad 4. Empleo e inversión									
Meta Estratégica de Desarrollo	Al año 2032, el PIB ha crecido a una tasa no menor del 5.4%. Línea basal: 3.8% (2019) Indicador: Tasa de crecimiento % del PIB real									
Política General de Gobierno PGG 2020-2024										
Pilar	Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad									
Objetivo Sectorial	Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente.					Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo				
Acción Estratégica	1) Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía.	2) Continuar con el aumento de la energía limpia y renovable en la matriz energética nacional.	3) Identificar alternativas energéticas sostenibles para enfrentar el suministro hidroeléctrico	4) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a la población guatemalteca, con énfasis en la población que habita en el área rural.	5) Promover la reducción del consumo de leña con el propósito de preservar la cobertura forestal y mejorar las condiciones de salud de las personas.	6) Cumplir con la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) del Compromiso Nacionalmente Determinado (NDC, por sus siglas en inglés) presentado ante el Acuerdo de París en septiembre de 2015				
Meta	No vigente									
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-										
RED	RED- No. 9 "Para el 2029, se ha incrementado en 3.10% los hogares con acceso a energía eléctrica (de 90.00% en 2023 a 93.10 en el 2029)"									
Resultado Institucional										
Descripción de Resultado	"Para el 2029, se ha incrementado en 3.10% los hogares con acceso a energía eléctrica (de 90.00% en 2023 a 93.10 en el 2029)"									
Nivel	Final			X	Intermedio			Inmediato		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024								
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Programa 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía										
Producto:	Dirección y Coordinación		4	Q 1,715,339.00	4	Q1,775,339.00	4	Q 1,715,339.00	12	Q 5,206,017.00
	Dirección y Coordinación		4	Q 1,715,339.00	4	Q1,775,339.00	4	Q 1,715,339.00	12	Q 5,206,017.00
Producto:	Informe sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional		1	Q 335,181.37	3	Q335,181.37	5	Q 335,181.37	9	Q 1,005,544.10
	Informe de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional		1	Q 229,037.20	1	Q229,037.20	1	Q 229,037.20	3	Q 687,111.60
	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales		0	Q 89,477.50	2	Q89,477.50	2	Q 89,477.50	4	Q 268,432.50
	Resoluciones de calificación de proyectos de centro de carga y sistemas de transporte eléctrico.		0	Q 16,666.67	0	Q16,666.67	2	Q 16,666.67	2	Q 50,000.00
Producto:	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos		20	Q 428,309.70	18	Q428,309.70	14	Q 428,309.70	52	Q 1,284,929.10

	otorgados a Generadores y adjudicatarios									
	Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios.		20	Q 428,309.70	18	Q428,309.70	14	Q 428,309.70	52	Q 1,284,929.10
Producto:	Informe del Fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica		50	Q 408,110.50	69	Q408,110.50	51	Q 408,110.50	170	Q 1,224,331.50
	Resolución de Informes de Evaluación Socioeconómica para proyectos de electrificación rural		45	Q 128,100.00	60	Q128,100.00	45	Q 128,100.00	150	Q 384,300.00
	Informe de hogares sin acceso a energía eléctrica por municipio		4	Q 73,675.00	7	Q73,675.00	4	Q 73,675.00	15	Q 221,025.00
	Otorgamiento de Aavales del Ente Rector para los proyectos de inversión pública (Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural) a Entidades, persona individual y/o jurídica		1	Q 153,650.00	2	Q 153,650.00	2	Q 153,650.00	5	Q 460,950.00
	Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional		10	Q 52,685.50	10	Q 52,685.50	5	Q 52,685.50	25	Q 158,056.50
Producto:	Registros y licencias para el acceso al mercado eléctrico nacional		46	Q 181,975.00	62	Q 181,975.00	50	Q 181,975.00	158	Q 545,925.00
	Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW		1	Q 59,500.00	2	Q 59,500.00	2	Q 59,500.00	5	Q 178,500.00
	Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista		45	Q 62,475.00	60	Q 62,475.00	45	Q 62,475.00	150	Q 187,425.00
	Registro de acreditaciones como ensambladores o productores de vehículos eléctricos, híbridos y sistemas de transporte eléctrico		0	Q 30,000.00	0	Q 30,000.00	1	Q 30,000.00	1	Q 90,000.00
	Licencias para la operación comercial de centros de carga de vehículo eléctrico, vehículo de hidrógeno y sistemas de transporte eléctrico		0	Q 30,000.00	0	Q 30,000.00	2	Q 30,000.00	2	Q 90,000.00

Producto:	Informe sobre la Promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable		4	Q 162,400.00	4	Q 162,400.00	4	Q 162,400.00	12	Q 487,200.00
	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable		3	Q 52,675.00	3	Q 52,675.00	3	Q 52,675.00	9	Q 158,025.00
	Informe estadístico anual del subsector eléctrico		1	Q 55,650.00	0	Q 55,650.00	0	Q 55,650.00	1	Q 166,950.00
	Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica		0	Q 54,075.00	1	Q 54,075.00	1	Q 54,075.00	2	Q 162,225.00



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS

www.mem.gob.gt

